

OTROS DATOS

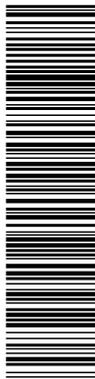
Código para validación: **5DOZS-XUAVX-5JNC1**Fecha de emisión: **10 de junio de 2019 a las 9:27:17**

Página 1 de 1

FIRMAS

- 1.- Vicesecretaría del Ayuntamiento de EL PUERTO DE SANTA MARIA. PROPUESTA 07/06/2019 15:03
- 2.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de EL PUERTO DE SANTA MARIA. RESOLUCIÓN 07/06/2019 15:14
- 3.- Vicesecretaría del Ayuntamiento de EL PUERTO DE SANTA MARIA. FE PUBLICA 10/06/2019 08:29

ESTADO

FIRMADO
07/06/2019 15:14

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 654029 5DOZS-XUAVX-5JNC1 0198C1C426EF8140DDB86E7AFEB88C8EF1C799A. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.ejpuertosantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _CONTRATACION

EXPEDIENTE Nº: 167/19

DECRETO

Don Javier David de la Encina Ortega, Alcalde-Presidente, conforme a la propuesta de resolución que me formula el Jefe de la Unidad Administrativa, y en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

Dado que a las dos empresas presentadas en tiempo y forma para participar en el Procedimiento Abierto de los servicios de “Transporte y asistencia sanitaria en playas y otros eventos estivales 2019”, Expte. 167/19, ha sido necesario concederles un plazo de subsanación de los errores advertidos en la documentación administrativa de sus plicas,

HE RESUELTO:

Retrasar la celebración de la Mesa Pública de Contratación, fijada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para el segundo día hábil siguiente a la finalización de la presentación de proposiciones, a las 10:30 horas del día 11 de Junio de 2.019, en la Sala de Reuniones de la Planta Baja contigua al Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, para dar a conocer el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa contenida en los sobres “A” y la apertura de los sobres “B” de Propuesta Económica y Criterios no Sujetos a Juicios de Valor.

Publíquese esta convocatoria en el Perfil del Contratante integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.